




Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 12 de noviembre de 1991- la renuncia condicionada presentada por la auxiliar superior de 7a. -Notificador_ de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Carlos Manuel Pigretti, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
SECRETARIO DE JUSTICIA